ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL
RESOLUCION No. 0482 DE ABRIL 26 DE 2004
DANE:219455000370, NIT: 891501593-9

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Corregimiento "El Ortigal" del Municipio de Miranda, Departamento del Cauca, a los ocho (08) días del mes de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Nueve 1989, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en el Aula máxima del Instituto Comercial El Ortigal de Miranda, Cauca, Institución aprobada hasta nueva visita en los niveles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de BACHILLER EN LA MODALIDAD COMERCIAL, según Resolución Numero 06559 de julio de 1987.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos apellidos y nombres se relacionan a continuación.

MONTENEGRO JOSE ORLANDO
CC.16.886.700 De Florida Valle.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 003 del (08) de Julio de 1989, consta de 20 estudiantes; comienza con el nombre de **ANGULO RAMOS SUFRINIO ANTONIO** y termina con el nombre de **VALLEJO LOPEZ BOLIVAR.**

Firmada por el Mgr Wilson Lucumi Castillo (Rector) y Miryam Amparo Chate T. (Secretaria).

Dada en El Ortigal Miranda (Cauca), a los 22 días del mes de Septiembre de 2017.

Wilson Lucumi Castillo
CC. No. 10.554.432 Puerto Tejada
Rector

Miryam Amparo Chate
CC. No. 25.453.947 de Inzá Cauca
Secretaria

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **4744**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

JOSE ORLANDO MONTENEGRO
C. C. No. **16886700**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNÓLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0973.2020, del 17 de diciembre de 2020, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 5007, Folio No.126, Libro No. 1, Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2020.